MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1330

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 13/2012, LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE HORMIGON ARMADO SOBRE EL RIO JEJUI, DOS ALIVIADORES Y EL CAMINO DE ACCESO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO CASER.

Asunción, 20 **de** Julio **de 2012**

VISTO: La Nota UOC Nº 2.463/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 13/2012, LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE HORMIGON ARMADO SOBRE EL RIO JEJUI, DOS ALIVIADORES Y EL CAMINO DE ACCESO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO,** y la adjudicación a favor del **CONSORCIO CASER;** y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Oferta del citado llamado fue realizado el 28 de mayo de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en fecha 30 de mayo de 2012, recomienda invitar a las empresas.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 13 de junio de 2012, recomienda la adjudicación a favor del **CONSORCIO CASER.**

Que cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 540/2012.

Que cuenta con la "No Objeción" del Banco Interamericano de Desarrollo BID, conforme a la Nota CPR/C/2012/1696.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA GENERAL
Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1330

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 13/2012, LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE HORMIGON ARMADO SOBRE EL RIO JEJUI, DOS ALIVIADORES Y EL CAMINO DE ACCESO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO CASER.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 13/2012, LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE HORMIGON ARMADO SOBRE EL RIO JEJUI, DOS ALIVIADORES Y EL CAMINO DE ACCESO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO,** y adjudicar a favor del **CONSORCIO CASER,** por la suma de guaraníes dos mil doscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos treinta y ocho mil ciento sesenta (Gs. 2.257.438.160), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL
GUSTAVO JIMÉNEZ MACCHI
Jefe de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

ESB/az.

M.O.P.C.